



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20206930059811  
Fecha: 04-03-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

693-AGP

Señor (a):  
ANÓNIMO  
SE PUBLICA EN CARTELERIA  
Ciudad

**ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20204600373192 del 02/03/ 2020.**

Respetado(a) Señor (a):

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que su petición fue remitida mediante acta de reparto a la **Inspección 19 A** Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2020693880100098E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Diagonal 62 Sur No 20f-20 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Cordialmente,

**RAY G. VANEGAS HERRERA**  
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E).  
[alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Martha Castiblanco Sanchez- Auxiliar Administrativo *MP*  
Revisó: Ítalo Gallo Ortiz- Asesor del Despacho  
Aprobó: Luis Ignacio Vargas López- Profesional 222-24 *L*

**Constancia de fijación.** Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)

Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F110  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de Enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.